



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 13 abril de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
Sr. Alejandro Bizama T.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr. German Cabrera C.
Sra. Solange Carmine R.
Sr. Fredy Cartes V.
Sr. Pedro Durán S.
Sr. Roberto Neira A.
Sr. José Luis Velasco G.
Sr. Nelson Moraga A.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

Se pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2021. ***Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

Hacemos entrega del Of. Ord N°469 del 8 de abril, mediante el cual la Administración hace entrega de los requerimientos que ha formulado la comunidad en relación al cumplimiento de la ley N° 20.742 respecto a solicitudes de acceso a información pública. Queda a disposición de los señores concejales, será escaneado y remitido mediante correo electrónico y en Secretaría.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr Alcalde da cuenta de las actividades correspondientes al período del **7 al 13 de abril de 2021:**

- Visita a la obra del Mercado Municipal con Consejeros Regionales para verificar en terreno el avance de este, que durante el último año y medio ha sufrido diferentes problemas por falta de entendimiento entre las partes, de trato entre la empresa y nosotros. Entonces, en el tiempo que llevo de Alcalde hemos tenido cinco reuniones con nuestro equipo, la empresa y el IDIER que son quienes nos representan y evalúan las obras, son inspectores técnicos.
- Reunión vía zoom con Directores Municipales sobre la situación laboral en pandemia.
- Sostuvimos otra reunión para llevar a buen puerto nuestra mega obra de Temuco que es el Mercado Municipal con los funcionarios municipales, vía zoom.
- Reunión vía zoom con la Directiva de la Junta de vecinos Victoria.
- Reunión de trabajo vía zoom por nuestra segunda Farmacia Municipal, nos presentaron un avance financiero, de cómo sería su funcionamiento, a qué público objetivo iba a trabajar. Participaron el Director de Finanzas, don Carlos Vallette, el Administrador, G. Montero, Eduardo Alvo, porque se trata de promover esta nueva Farmacia que está ubicada en el Easton Mall de Pueblo Nuevo.
- También deseo informar a los señores y señora concejal que hemos estado trabajando en conjunto con don Héctor Méndez de la DHO, donde es grato comunicarles que vamos a tener tres proyectos que nos favorecen por un monto 1.120 millones de pesos, donde está la conservación del Colector de Aguas Lluvias del Canal Gabriela Mistral por 149 millones; la conservación de la Red Primaria de Aguas Lluvias del canal Pichicautín por un monto de 210 millones de pesos y, la conservación de la Red Primaria de Aguas Lluvias del Estero Ralún Coyán de la Villa el Salitre por 117 millones.

También, respecto del FONDECOP me gustaría solicitar a ustedes un pronunciamiento de si avanzamos en esto o definitivamente lo dejamos para la próxima Administración. Esta es una conversación que me gustaría que se juntaran en la comisión de Finanzas para que se discuta y tomemos una decisión en conjunto.

Quiero recordar que ya por tres sesiones no hemos tenido Puntos Varios. Aquí yo les quiero pedir su comprensión, que los concejales que no han asistido a una reunión de comisión, les voy a pedir que se interioricen en la comisión y no vengan acá al Concejo a clarificar dudas, porque al final tenemos que hacer la reunión de comisión de nuevo. Los concejales que asisten a las comisiones me reclaman. Por lo tanto, les voy a pedir que las dudas que tengan las clarifiquen antes que lleguen acá al Concejo por favor.

4.- MATERIAS PENDIENTES.

El concejal Sr Barriga: Hay unas materias pendientes a las que no me han dado respuesta. Una es de la zoonosis que pedí que el municipio se pudiera empezar a hacer cargo o, a través de alguna licitación o programa para poder dar respuesta de los ratones a los vecinos de Temuco. Lo otro, es que usted Alcalde nos llamó a una reunión para enfrentar el Covid19 este invierno, y se dieron varias ideas entre ellas como asumir el tema de la gente afuera de los consultorios pasando frío y, que se iban a arrendar carpas de campaña. Aun no hay respuesta de esa reunión y sobre esas ideas que aportamos Alcalde. Quizás podríamos ver en que va eso para que no se nos quede atrás.

El Director de Salud: se adquirieron 40 toldos y también 25 toldos 3x5 metros con una estructura muy fuerte. El Administrador acota que en realidad son carpas no toldos, con protección lateral. El Director confirma que son carpas con protección lateral por dos lados por la ventilación que deben tener.

El concejal Sr Barriga agradece la respuesta.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Finanzas

Informe de materias pendientes de la sesión anterior de Concejo relativas al acta de la **comisión de Finanzas del día 5 de abril.**

Informa la concejal Sra. Solange Carmine:

“IV.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACIÓN. Hace la presentación la Sra. Anita Vera.

1. SUPLEMENTACIÓN. N° 29 GESTION FAEP. M\$ 1.517.766

Se presenta esta suplementación presupuestaria por estimación de mayores ingresos por percibir del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021 por un total estimado de M \$1.517.766.- El detalle de la Modificación es el que sigue:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N°29/ 2021 FAEP

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021							
AUMENTO M\$							
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion		Valor M\$	Inicial	Incluida Modif
1	FAEP		1150503009001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 1.517.766	12.272	1.730.038

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$

DISMINUCION M\$							

TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$

EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021							
DISMINUCION M\$							
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida

TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$

EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021							
AUMENTO M\$							
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif
1	FAEP	210712	215.21.01	Personal de Planta	\$ 230.000		\$ 230.000
2	FAEP	210712	215.21.02	Personal a Contrata	\$ 500.295		\$ 500.295
3	FAEP	210712	215.21.03	Otras Remuneraciones	\$ 169.705		\$ 169.705
4	FAEP	210712	215.22.08	Servicios Generales	\$ 607.766		\$ 607.766
5	FAEP	210712	215.22.11	Servicios Tecnicos y profesionales	\$ 10.000		\$ 10.000

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$

Nota 1	Se presenta esta suplementación presupuestaria por estimación de mayores ingresos por percibir del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021, por un total estimado de M \$1.517.766.-
--------	--

Nota 2	Esta suplementación asigna presupuesto para remuneraciones a Docentes y Asistentes de la educación, permitido bajo el componente Administración y normalización de los establecimientos. Garantizar el funcionamiento adecuado de los establecimientos educacionales y el mejoramiento sistemático de los resultados de la gestión escolar, mediante la disponibilidad de docentes y asistentes de la educación necesarios para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. El Departamento de Educación municipal de Temuco, tiene como misión brindar una educación integral, participativa, inclusiva y de calidad, tendiente al fortalecimiento del desarrollo intelectual, emocional, social y ético de sus estudiantes, concordante con la realidad socio-económica y cultural de la comuna. Esto requiere la implementación de diversas estrategias para facilitar el proceso de aprendizaje y atención de las diversas necesidades presentadas por los estudiantes. Dentro de estas estrategias, la mantención de equipos de trabajo idóneos, conformados por docentes y asistentes de la educación es fundamental, para garantizar el logro de metas y misión institucional, mediante el adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales y el mejoramiento sistemático de los resultados de la gestión escolar.
--------	---

Nota 3	Esta suplementación asigna presupuesto a la cuenta Pasajes, Fletes y Bodegajes para cubrir con servicio de transporte escolar permanente para red de establecimientos urbanos y rurales a lo menos 2 meses. Implementar estrategias para promover la asistencia a clases y la permanencia de estudiantes vulnerables en el sistema educativo, mediante la contratación de servicio de transporte escolar, la cual beneficia a 22 establecimientos educacionales, y la totalidad de alumnos (2.303 alumnos aprox.) Dentro de las políticas institucionales del Departamento de Educación municipal de Temuco, se encuentra la realización permanente de acciones dirigidas a promover la asistencia a clases y evitar la deserción escolar. El Departamento de Educación, ha detectado que la falta de locomoción pública en los sectores rurales junto a la falta de recursos económicos de familias vulnerables de los estudiantes de establecimientos urbanos, dificultan el traslado diario de los estudiantes hacia sus respectivos establecimientos educacionales, lo cual, genera ausentismo y riesgo de deserción escolar en estudiantes de mayor vulnerabilidad social. Por lo anterior, contar con servicio de transporte escolar es fundamental para garantizar la asistencia diaria a clases de este grupo de estudiantes, facilitando de esta forma su proceso de aprendizaje y su continuidad en el sistema educativo.
--------	---

Nota 4	Implementar acciones de Desarrollo Profesional Docente dirigidas a fortalecer el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, mediante la aplicación de metodologías y estrategias pedagógicas pertinentes, que permitan dar respuesta a las necesidades generadas por contexto actual de pandemia y a los objetivos y metas declaradas en el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales.
--------	--

El Concejal Sr. Velasco consulta porqué se presupuestó un ingreso tan reducido o esperaban esta suma.

La Sra. Vera señala que no han recibido recursos por el FAEP 2021, son recursos por recibir y se recibirá un 30% menos que lo recibido el 2020, hay una tendencia a la baja.

El Concejal Sr. Barriga consulta respecto al tema de transporte escolar, hubo una orden de no innovar de la Corte, consulta a la Directora Jurídica al respecto.

La Sra. Rizzo señala que no tiene antecedentes al respecto, revisará las carpetas, pero no recuerda que haya una orden de no innovar. Sin embargo, hubo un recurso que presentó otra empresa, que fueron 2 recursos y algo más a Contraloría. Dará respuesta mañana. Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Neira pregunta respecto de la respuesta de jurídico sobre la consulta del concejal Barriga. La concejal Sra Carmine ratifica la consulta. El concejal Sr Barriga señala que no tiene nada al respecto.

El Sr Presidente recuerda a los señores concejales que para intervenir deben solicitar la palabra, para evitar diálogos cuando estamos en sesión dice que no tiene nada.

El Presidente somete a votación la Modificación N°29 de Educación. El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“2. SUPLEMENTACIÓN. N° 30 GESTION SEP \$13.721

Se presenta esta Suplementación al presupuesto de Ingresos y Gastos de Educación, por estimación de mayores ingresos por percibir por concepto de bono estipulado en art. 67 de la Ley N°21.306/2020 que otorga el beneficio a funcionarios regidos por el Código del Trabajo que tengan una renta bruta inferior a \$545.000 mensuales.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N° 30 / 2021 S.E.P

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat

1	Gestión S.E.P	2105	115.05.03.099	De otras entidades publicas	13.721	\$ 266.622	280.343	1
			TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$			13.721		
DISMINUCION M\$								
			TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$			0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
DISMINUCION M\$								
Nº	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
			TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			13.721		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
AUMENTO M\$								
Nº	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Gestión S.E.P	2105	215.21.03	Otras Remuneraciones	\$ 13.721	\$ 2.676.775	\$ 2.690.496	1
			TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			13.721		
Nota 1		Se presenta esta Suplementación al presupuesto de Ingresos y Gastos de Educación, por estimación de mayores ingresos por percibir por concepto de bono estipulado en art. 67 de la Ley N°21.306/2020 que otorga el beneficio a funcionarios regidos por el Código del Trabajo que tengan una renta bruta inferior a \$545.000 mensuales.						

El Concejal Sr. Cabrera señala que se recibirá 30% menos, entiende que por concepto de transporte escolar. Se pregunta qué pasará con el Transporte Escolar, se va a pagar igual:

La Sra. Anita señala que se hizo un pago a Surtrans por un acuerdo extrajudicial, pero ahora se ejecutarán otras iniciativas nuevas de acuerdo a las actuales condiciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la Modificación N°30 gestión SEP, de Educación. El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“3. MODIFICACIÓN. N° 31 GESTION SEP. M\$ 14.900

Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición del servicio de Wifi remoto y adquisición de mobiliario para estudiantes de la Esc. Llaima. El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN N°31 / 2021 S.E.P

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1								

				TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$			0			
DISMINUCION M\$										
				TOTAL DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$			0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021										
DISMINUCION M\$										
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria		Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
1	Gestión S.E.P	2105	215.29.06	Equipos informaticos		\$ 7.000	53.000	\$ 46.000	1	
1	Gestión S.E.P	2105	215.22.04	Materiales de uso y consumo		\$ 7.900	\$ 29.166	\$ 21.266	2	
				TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			14.900			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021										
AUMENTO M\$										
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria		Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat	
2	Gestión S.E.P	2105	215.22.05	Servicios Basicos		\$ 7.900	\$ 13.078	\$ 5.178	1	
3	Gestión S.E.P	2105	215.29.04	Mobiliario y otros		\$ 7.000	\$ -	\$ 7.000	2	
				TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			14.900			
Nota 1		Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición del servicio de Wifi remoto para los estudiantes de Esc. Llaima.								
Nota 2		Esta modificación presupuestaria pretende asignar presupuesto para la adquisición de mobiliario para el Establecimiento educacional.								

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la Modificación N°31 gestión SEP, de Educación. El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“Seguidamente, fuera de Tabla, la Sra. Vera, presenta ante la Comisión, la **Renovación Convenio Bianual Programa Habilidades para La Vida I 2021 – 2022**, mediante el cual se solicita a esta Comisión y al honorable Concejo Municipal, conforme a los dispuesto en el Art.65 de la Ley N°18.695, para suscribir el convenio de fecha 01 de marzo de 2021 por la suma total de \$140.160.000.- (ciento cuarenta millones ciento sesenta mil pesos) de los cuales \$ 111.960.000.- (ciento once millones novecientos sesenta mil) corresponden al aporte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y a su vez, compromete un aporte municipal valorizado de \$ 28.200.000.-(veintiocho millones doscientos mil pesos).

Se solicita aprobar la propuesta de contratación y funciones bajo la modalidad honorarios, de los profesionales requeridos para la implementación del programa, por un periodo de 9 meses, durante el año 2021, cumpliendo las funciones que se indican anteriormente.

El convenio se suscribirá entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y la Municipalidad de Temuco cuyo objetivo, es implementar propuesta de continuidad del programa Habilidades Para La Vida, para estudiantes desde primer nivel de Transición hasta 4° año de Educación Básica. Beneficia a 15 establecimientos educacionales de la Municipalidad, los cuales, desde el inicio cuentan con la autorización y acuerdos de sus directores, a través de cartas de compromiso, lo que refleja la buena evaluación del trabajo realizado, por cuando se ha mantenido el convenio durante 12 años.

Los estudiantes beneficiados, son niños y niñas del nivel transitorio (NT1-NT2) y primer ciclo de enseñanza básica, a través del trabajo transversal con profesores y apoderados, gestionados y trabajados por el equipo.

En cuanto a las funciones que deberán desarrollar los profesionales que por este acto se solicita contratar, son:

- Realizar reuniones de trabajo con los directivos, equipo docente, padres y apoderados de las 15 escuelas focalizadas por el Programa Habilidades para la Vida I.
- Ejecutar talleres de asesorías sobre el programa, a los docentes de nivel de transición de educación parvularia y primer ciclo de enseñanza básica.
- Ejecutar talleres de autocuidado a los docentes de nivel de transición de educación parvularia y primer ciclo de enseñanza básica, para disminuir los niveles de estrés laboral.
- Aplicar instrumento TOCA R.R. a niños para detectar factores de riesgos psicosocial pertenecientes a 15 establecimientos educacionales.
- Digitalizar resultados de aplicación instrumento TOCA R.R. a niños para detectar factores de riesgos psicosocial pertenecientes a 15 establecimientos educacionales.
- Realizar talleres preventivos con niños y niñas de 2° año básico, pertenecientes a los 15 establecimientos educacionales focalizados.

Los profesionales a cargo del programa, realizarán acompañamiento e intervención a niños y niñas con factores de riesgos, de acuerdo a resultados de los instrumentos aplicados (TOCA - PSC CL).

El convenio es bianual y, regirá durante los años 2021 y 2022. Contempla el siguiente aporte de JUNAEB:

JUNAEB	AÑO	MONTO
	2021	\$ 55.980.000.-
	2022	\$ 55.980.000.-
Total		111.960.000.-

El monto será otorgado en dos cuotas cada año, la primera de \$27.282.750. (Veintisiete millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta pesos), equivalente al 48,74% que se transferirá una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el convenio.

La segunda cuota será de \$28.697.250. (Veintiocho millones seiscientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos), equivalente al 51,26%, que será transferida durante el mes de julio del año 2021, una vez aprobado el informe técnico y avance junto a la entrega oportuna de las rendiciones de cuentas y la aprobación de la rendición de gastos de la primera cuota.

El recurso económico para el año 2021, es aportado por JUNAEB en un 100%, con un monto de \$55.980.000 (Cincuenta y cinco millones novecientos ochenta mil pesos), siendo el mismo monto para el año 2022.

Educación, entrega un aporte valorizado de \$ 14.100.000 (Catorce millones cien mil pesos), por concepto de uso de infraestructura y equipamiento para la ejecución de las actividades contempladas en el programa (computadores, impresoras, telefonía, internet, calefacción), para el año 2021, mismo aporte que se aplicará para el año 2022.

Departamento de Educación	AÑO	MONTO
	2021	\$ 14.100.000.
	2022	\$ 14.100.000.
Total		\$ 28.200.000

El equipo responsable de implementar este programa, está compuesto por 3 profesionales del área psicosocial.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Velasco: no está en el acta, pero como manifesté ese día quiero expresar mi alegría porque las asperezas de tipo personal se hayan limado con la JUNAEB para poder firmar este Convenio. Así que lo primero es felicitar a ambos equipos por haber llegado al acuerdo que nuestros niños y niñas esperan.

Lo segundo es preguntar qué va a pasar con los fondos que se aprobaron hace dos o tres concejos atrás para educación, para la eventual contratación de profesionales que realizan este Programa en el caso de que no se hubiera llegado a acuerdo con JUNAEB, dado que se llegó a acuerdo, quisiera saber que destino se le a dar a esos fondos.

El Sr Presidente: esos recursos tendríamos que redestinarlos, ya que nos llegaron recursos no tendríamos por qué ocuparlos.

Se somete a votación la renovación del Convenio “Habilidades para la Vida” con JUNAEB, que aporta \$111.960.000. El Sr Secretario: sin observaciones se aprueba por unanimidad. (se corrige en M\$140.100 según se consigna en esta misma acta más adelante. Pag. 15).

“V.- CONVENIO MUSEO FERROVIARIO

PROYECTO “VAGÓN INMERSIVO PABLO NERUDA”

Hace la presentación don Carlos Millar, indicando que se trata de Fondos otorgados a través del Programa Mejoramiento Integral De Museos Del Servicio Nacional Del Patrimonio Histórico.

ANTECEDENTES hace referencia histórica de este Museo, declarado Monumento Histórico el año 1989 e inscrito desde 1998 en la lista tentativa como Sitio del Patrimonio Mundial otorgada por UNESCO, inaugurado en febrero de 2004, emplazado en el sector estación ocupando una superficie de 31.343 mts. cuadrados. Protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, como el edificio Casa de Máquinas, Carbonera, Maestranza y las 33 piezas de material rodante entre las que destacan locomotoras, coches, buscarril y autocarril, algunas de ellas restauradas manteniendo sus características originales. En este lugar es posible transportarse al tiempo de gloria del ferrocarril, demarcando su presencia a través del humo emanado de la caldera y el sonido característico que alertaba su pasada. Las instalaciones cuentan con una Galería de Arte en la cual se presentan expositores de alto nivel, copando una agenda que dura todo el año.

El año 2010, durante el terremoto, las instalaciones de la Casa de Maquinas se vieron afectadas manteniéndose cerrado el espacio a público hasta el 2019, se ejecutó un proyecto de mejoramiento del espacio, financiado con fondos de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y del Gobierno Regional. Dicho proyecto buscaba rescatar este edificio de carácter patrimonial tanto por su relevancia dentro del desarrollo industrial de principios del siglo pasado, como por su carácter tipológico, inyectando nuevos usos del espacio al incorporar una tenso estructura, consistente en una cubierta de PVC que deja pasar la luz y contribuye a la aislación a través de una cámara de aire, mejorando las condiciones de funcionamiento del Museo y la mantención de piezas ferroviarias allí albergadas. Este mejoramiento integral también contemplo la habilitación de modernos baños públicos, boleterías y un nuevo auditorium, como además eficiente y moderno sistema de iluminación y climatización que nos permite contar con un espacio dedicado al desarrollo de la cultura como la realización de conciertos, obras de teatro y exposiciones de arte entre otros. De esta manera, la “nueva” Casa de Máquinas del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, promete transformarse en un polo cultural, y en un hito urbano, donde de noche su cubierta se iluminará y una serie de linternas recordarán las antiguas chimeneas de extracción del humo de las máquinas, motivando a una continua búsqueda de complementar la riqueza cultural que posee el Municipio en estas instalaciones.

El proyecto “VAGÓN INMERSIVO PABLO NERUDA”, obedece a la necesidad de representar a las nuevas generaciones el valor de la época de esplendor del ferrocarril, adhiriendo a un valor agregado a un vagón del Museo Ferroviario, que permita transportar a los visitantes del siglo XXI a los principio del siglo XX , mostrándoles la historia y testimonio de uno de los símbolos del progreso y desarrollo urbano – social a través de la inmersión de

imágenes, sonidos y diversos materiales audiovisuales, que logren hacer crecer la visión del porqué ese lugar, es un patrimonio, es histórico y es un espacio destinado al desarrollo de la cultura, ya que en él homenajeamos a nuestro premio nobel Pablo Neruda, quien a través de su poesía nos muestra la historia de los trenes y cómo convivió él con ellos. En resumen, el objetivo general es la puesta en valor del carácter patrimonial y cultural del tren.

ANTECEDENTES TÉCNICOS

Nombre del Proyecto: “VAGÓN INMERSIVO PABLO NERUDA”

Financiamiento: Servicio Nacional del Patrimonio – Programa Mejoramiento Integral de Museo, línea equipamiento museográfico

Descripción proyecto: Esta iniciativa será implementada en el vagón de pasajeros, coche Z-10 y deberá tener una duración de 15 minutos. Objetivos específicos: Visibilizar el valor tecnológico del ferrocarril en Chile y su vínculo con el desarrollo de nuestro país. • Transmitir cómo el tren era un elemento de interacción social, de fuente de trabajo y de polos de desarrollo urbano en sus estaciones.

- Vincular la figura de Pablo Neruda con la Casa de Maquinas
 - Vincular la experiencia del viaje en tren con la poesía de Pablo Neruda
- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Intervenciones museográficas
- DIORAMA INICIAL Construcción de una instalación inmersiva, consistente en la disposición de tres telas verticales tratadas gráficamente en cama plana. La composición de estas telas conforma un diorama visual.
 - ÁMBITO INTRODUCTORIO Habilitación de un Muro Gráfico e informativo construido en placas de alucobond emplacadas con una gráfica adhesiva. Acompaña este muro informativo, una proyección sobre una tela suspendida, para ello se utilizará un proyector de tiro corto. El video proyectado representara los ramales del tren a lo largo de Chile y su crecimiento geográfico su posterior decrecimiento y desuso con el paso del tiempo.
 - OFICIOS VINCULADOS AL TREN Se representarán los oficios y personajes ligados a la actividad del tren, mediante instalaciones de maniqués que personificarán oficios clave. Los maniqués estarán confeccionados en estructura metálica, vestidos con los atuendos representativos y montados sobre una plataforma.
 - POESÍA Y PAISAJE Sera representada mediante una instalación que combinará el paisaje y la poesía de Neruda, que se podrá observar a través de las ventanas. La instalación audiovisual estará montada por el exterior, consistente en una tela alargada donde irán proyectados fragmentos de los poemas de Neruda alusivos al viaje en tren y a su paisaje.
 - ♣ EL TREN: TIPOLOGÍAS Y MECÁNICA En este ámbito se busca visualizar la inmensa tipología de trenes, vagones y locomotoras, como también transmitir el funcionamiento mecánico y físico de las máquinas. Se instalarán dos módulos interactivos, uno análogo y otro mixto el cual tiene una pantalla con un video que se complementa con un módulo interactivo físico.
 - MESA CON PROYECCIÓN Con el propósito de trasladar a los visitantes a los tiempos del tren, en el cual se demarcaban notoriamente las clases sociales con la existencia de vagones comedores de alta etiqueta.

Se recreará una escenografía, consistente en una mesa antigua y mantel, la cual servirá de soporte para una proyección. En el material a proyectar se mezclará la animación gastronómica de la época con poesía nerudiana que alude a la comida tradicional chilena.

Para completar la ambientación de la mesa, se recreará la escenografía de cortinas y también se intervendrán 8 ventanas de este sector, en ellas se representarán gráfica de paisajes nocturnos. Para la proyección se utilizará un proyector de tiro corto.

- CIERRE E INSTALACIÓN El cierre comprende dar final a la experiencia inmersiva del mundo del ferrocarril, proyectándose un audiovisual con un proyector de tiro corto sobre una tela suspendida, instalada en el vano de la puerta trasera. El material audiovisual busca

representar la vista hacia atrás, mostrando cómo se aleja el paisaje y los rieles del tren, emulando en tren en movimiento.

- **ILUMINACIÓN GENERAL** El interior del vagón contará con un sistema de iluminación general donde se enfocarán los diferentes espacios, posibilitando la lectura de la gráfica informativa y también creando la atmósfera interior necesaria para crear esta experiencia inmersiva en el mundo del ferrocarril.

Costo total del proyecto: 34.918.438

Plazo de ejecución máximo: 210 días

Financiamiento: 100%

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente someta a votación la aprobación de convenio para el proyecto.

El Sr Secretario: sin observaciones se aprueba por unanimidad.

“VI.- TRANSACCIONES JUDICIALES DEPTO. DE EDUCACION

Este punto es presentado por el Sr. Millar, indicando que se trata de algunos Contratos por actividades pedagógicas notificados al oferente y el Municipio debiera llegar a cancelar por aquellos gastos en que incurrió el proveedor antes de que estas fueran suspendidas, por efectos de la pandemia.

Se discute el tema, no obstante, se acuerda dejarlo pendiente para contar con mayor tiempo para su análisis.

Siendo las 14:15 horas concluye la reunión.”

La concejal Sra Carmine: no hemos vuelto a ver este tema Sr Presidente.

El Sr Presidente si es así entonces queda pendiente. Corresponde el informe de la **comisión de Finanzas del día 12 de abril**. Informa su Presidente concejal Sra Carmine:

“ACTA COMISION ADMINISTRACION Y FINANZA

En Temuco a 12 días del mes de abril de 2021, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, con la asistencia de los Concejales, Sres.: Germán Cabrera, Esteban Barriga, José Luis Velasco y la Concejala Sra. Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha; el Director de DIDECO, don Jorge Müller el Director de Planificación, don Mauricio Reyes, la Directora de Desarrollo Rural Sra. Katerin Krepps, el Director (S) de Tránsito, don Jaime Holas el Director de Servicios Traspasados don Henry Ferrada, el Director de Seguridad Pública, don Gustavo Fuentes, la Jefa de Abastecimiento (S) doña Gloria Bielefeld, de Administración don Carlos Millar, el funcionario de Tránsito don Felipe Chamorro,

El Sr. Carlos Millar recuerda a los participantes que previo a estos puntos, quedaron pendientes en el Acta anterior de la presente Comisión algunos temas de Educación, que se retomarán en la Sesión de mañana.

1.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS.

Hace la presentación, la Sra. Gloria Bielefeld, Jefa (S) de Gestión y Abastecimiento, con el propósito de adjudicar Contrato de Suministro para instalación y reparación de redes de datos para la Municipalidad. Efectuada la licitación publica se propone adjudicar a la empresa SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES BLACKBOYS LTDA., RUT 76.294.783-8. El detalle correspondiente a dicho análisis se incorpora como parte integrante de la presente acta y

por ello se omite su lectura. Conforme a la exposición y análisis de los concejales presentes se propone su aprobación formal.

El Sr Presidente someta a votación la adjudicación de Contrato de suministro. El Sr Secretario: sin observaciones se aprueba por unanimidad.

“2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10

Hace la presentación don Carlos Millar E. y consiste en la Modificación municipal N° 10 por un valor de M\$ 279.400 considera los siguientes requerimientos:

- a. Dirección de Seguridad por un monto de M\$ 90.000, destinados a la reposición de camioneta, bicicletas y equipamiento para personal de ciclovías, operación programa de seguridad, complemento de convenios con servicios asociados, elementos de protección personal para patrulleros programa seguridad y diversos gastos correspondientes a la operación de la dirección. Para el financiamiento de estas partidas la dirección propone la utilización de M\$ 90.000 inicialmente provisionados para proyectos de pódicos en la comuna dado que dicha iniciativa será abordada con recursos del gobierno regional. Adicionalmente se consideran M\$ 80.000 para atender vía subvención diferentes proyectos de alarmas comunitarias presentados como requerimientos por organizaciones de la comuna.
- b. Dirección de Tránsito solicita una suplementación de partidas para la mantención de nuevos proyectos de semaforización de la comuna por un valor de M\$ 34.500.
- c. Dirección Rural solicita suplementación por M\$ 35.000 para el desarrollo de jornadas de capacitación para usuarios de los programas asociado además a la instalación de Ferias campesinas para productores locales. Ambas acciones solamente en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan y redestinando parte de su mismo presupuesto por la suma de M\$ 15.000.
- d. Dirección de Aseo y Ornato solicita suplementación de su programa red vial para adquisición de tubos plásticos utilizados en caminos vecinales o servidumbres por un valor de M\$ 8.000.
- e. Administración solicita la suplementación de la partida de honorarios para desarrollar tareas de presentación proyectos, asesoría en supervisión de obra y localización e inscripción de pozos de agua en la comuna. Las funciones específicas se presentan en minuta separada por un monto total de M\$ 31.400.

El detalle de la modificación se presenta en el cuadro siguiente cuyo análisis efectuado en comisión generó las intervenciones y respuestas que se registran como parte integrante de la presente acta y que por su extensión se omite su lectura.

Conforme a la exposición y análisis de los concejales presentes, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Neira: una consulta, en el punto c), esas capacitaciones se van a realizar me imagino yo vía remota, porque si estamos en situación de pandemia todos sabemos que el campo tiene mala situación de brecha digital y es difícil realizarlo vía remota y, la instalación de ferias campesinas, cual es la programación, que imagino yo que son para el segundo semestre. ¿Tenemos ese dato?

La Directora de Rural Sra Krepps: si, efectivamente, estamos suplementando la cuenta de capacitación para poder incrementar la formación a las agrupaciones. Todo eso va a tener que realizar una vez terminada la cuarentena en Temuco. No tenemos en este minuto la conectividad, pero conversando con INDAP nos dieron la facilidad de grupos de 5 a 10 personas dependiendo de la fase. Esto está relacionado con el Plan de capacitación de INDAP, así que una vez terminada la cuarentena tenemos que presentar este Plan con grupos de 5 a 10 personas dependiendo de los aforos. Posterior a eso apoyar la realización de ferias, las cuales se harán también una vez terminada la cuarentena.

INDAP nos ha solicitado que una vez que se entregan estas herramientas de capacitación o apoyo con insumos, luego con las organizaciones poder mostrar sus productos, venderlos. Entonces necesitan espacios. Para eso se está solicitando suplementar la cuenta para tener el dinero que cuando lo podamos hacer realizar la instalación de ferias.

El Administrador Sr Eduardo Castro: quiero informarles que el profesional que se contrata en este caso, que ya está en funciones, hizo una gestión para hacer el estudio del pozo de Labranza. Esta agua resultó perfectamente potable si bien requiere un pequeño tratamiento por un poco de turbiedad, pero en lo demás es perfectamente hábil. Tiene un volumen de 11 litros por segundo, que es fantástico, y mientras se soluciona el tema de la turbiedad es perfectamente factible su uso para el riego. Lo cual nos puede significar una disminución de los costos en la mantención de áreas verdes en la zona.

Este mismo trabajo se va a hacer con los diversos pozos que, durante la gestión anterior fueron descubiertos por esta persona e inscritos a nombre de la municipalidad. Hay varios de ellos que son perfectamente útiles; de hecho, aquí mismo en la plaza Aníbal Pinto hay dos pozos, en la Plaza Recabarren hay otros dos pozos. Hay dos pozos más en el estadio Germán Becker, uno de los cuales es el que se utiliza para el riego de las canchas N°1 y N°2 y, gracias a una gestión que hizo el Director de Deportes y la Corporación, se está usando el agua que tiene la piscina para el relleno de la laguna y el riego del resto del Parque. La idea es poder seguir utilizando el agua de los pozos que actualmente tenemos como, por ejemplo, un pozo de la Plaza A. Pinto que da para regar y hacer funcionar la pileta. Hoy día toda esa agua simplemente se pierde. La idea es poder comprar o contratar un equipo capaz de hacer un sondaje vía ultrasonido que llega a 500 mts de profundidad, de manera de poder recuperar los APR que quedaron sin agua producto que del terremoto del año 2010 las napas se corrieron. De esta forma podremos solucionar en buena medida el problema de agua que hoy día tienen, por ejemplo, la comunidad de Mallín Chico, Belén y otras.

Por lo tanto, creo que va a ser tremendamente útil y beneficioso para la comuna tanto en la zona urbana como en la zona rural.

El concejal Sr Albornoz: respecto del Proyecto de los Pórticos, veo que se está utilizando ese presupuesto, pero señala un camino diferente. Nosotros vimos esta alternativa con la ex concejal en la municipalidad de Lo Barnechea y, nos llamó mucho la atención y el ex Alcalde Becker tuvo a bien incorporarla en las grandes tareas del año 2020, y que finalmente no se concluyó pero sabiendo que era una inversión importante. Yo le agradezco Presidente que no lo haya desechado simplemente, sino que se está buscando una fuente de financiamiento a nivel del Gobierno Regional. Quiero solicitar por su intermedio se me hagan llegar los antecedentes de cuál es la fuente de financiamiento a la que se está postulando y quien es el profesional que va a estar a cargo de liderar todo ese proceso de los pórticos en la ciudad de Temuco, dado el impacto que tiene, que está medido estadísticamente, en disminuir lo que son los portonazos, los robos de vehículos, todo lo que son delitos que se trasladan o podrían trasladarse a la ciudad de Temuco. De ahí la importancia y el interés que tengo en ese proyecto, para que me envíen los antecedentes. Gracias Presidente.

El Director de Seguridad Ciudadana Sr Fuentes: para clarificar la consulta que hace el concejal Sr Albornoz, nosotros no estamos desechando el proyecto de Pórticos, solamente estamos actualizando los datos entregados por la anterior Dirección y pusimos en carpeta los antecedentes de este proyecto a la comisión de finanzas el día de ayer, porque era un requerimiento de su modificación presupuestaria por la urgencia que tenemos en materia de seguridad pública Sr Presidente. En relación al Proyecto Pórticos tenemos la información que la Gobernación va a instalar este proyecto dentro de este año y no hemos desechado ninguna posibilidad, sino que no contamos con los recursos suficientes para poder ejecutarlo dentro de un período próximo Sr concejal y Sr Presidente.

El concejal Sr Neira: yo recuerdo que esto nosotros lo aprobamos hace ya un tiempo atrás y fue el ex Alcalde lo anunció en varios lugares, entonces me parece un poco extraño que no se haya financiado completamente. Si no me equivoco se le colocó 180 millones, de 300 y tantos que era el proyecto completo. No quiero poner en duda lo que va a hacer la Gobernación o la Subsecretaría de Prevención del Delito, no se adonde vendrán los fondos. Lo importante es complementar este tema. Si nosotros vamos a tener un ahorro porque el Gobierno va a instalar los Pórticos, que sea en los mismos lugares donde nosotros los teníamos predeterminados, porque aquí hubo un estudio previo, estaban todas las salidas de Temuco cubiertas, así que espero que el proyecto del Gobierno sea en el mismo tenor

que el nuestro, porque si no es así, nosotros podríamos igualmente instalar en los lugares donde no existan. El problema de la delincuencia está bastante complejo, son los Carabineros los que están pagando los platos rotos, las personas llaman, pero ellos no tienen vehículos y seguridad ciudadana se está llevando un peso tremendo, que llevan un carabinero, pero converse con algunos de ellos y dicen que lo ideal es que sean dos carabineros en los vehículos. Lógicamente estamos en pandemia y hay que ver los temas de seguridad. Por ejemplo, en Labranza tienen un vehículo que no puede andar a más de 70 kilómetros por hora, hay una camioneta que tenemos destinada al OS7 que entiendo el comodato se termina, esa camioneta deberíamos trasladarla a Labranza, donde la situación está muy complicada como en varios sectores de Temuco.

Creo que el Gobierno tiene que entender que tiene que colocar más recursos, porque por la falta de vehículos nos está recayendo la responsabilidad completa en el municipio. Al final del día los carabineros tienen que ir caminando a solucionar los problemas de delincuencia, no tienen vehículos para ir. Eso es reconocido por ellos mismos, no pueden decirlo por la prensa pero vayan a conversar con ellos. La situación de delincuencia está muy complicada. Hacen falta alarmas comunitarias, que ya fueron licitadas, que se declaró desierta, pero hay un compromiso con las familias, con las Juntas de Vecinos. Creo que tenemos que suplementar urgentemente la seguridad en nuestra comuna, ver la factibilidad de hacer una modificación presupuestaria y darle más recursos. Ojalá el presidente de la comisión de Seguridad Ciudadana cite a una reunión y pudiéramos hacer una propuesta para que esas platas puedan llegar a seguridad y puedan ser redestinadas a otros puntos.

El Sr Presidente: vamos a trabajar en la camioneta que fue entregada a carabineros, que no está en Temuco y, estamos adquiriendo una más, que implementada nos cuesta 28 millones de pesos para el sector rural. Estamos con el proyecto de 80 millones de pesos para que las organizaciones postulen a proyectos de seguridad, y también está la recuperación de nuestro Dron que hay que habilitarlo para que se integre a nuestra seguridad ciudadana. Hay dos vehículos nuevos, uno que va a Fundo el Carmen y otro a Labranza, que los estamos adquiriendo con estos recursos.

El concejal Sr Velasco: Tres temas, primero, en términos metodológicos ayer se acordó resumir el acta precisamente para acortar el Concejo, ahora, a mí me parece que el resumen que han hecho es demasiado estricto, demasiado resumido porque no permite visualizar los detalles y se le está pidiendo a los concejales que voten a paquete cerrado. A mí no me parece que eso sea lo adecuado. Dicho eso, un comentario sobre seguridad ciudadana. Yo sé y concuerdo que la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de las personas, después de la pandemia probablemente. Por eso estoy por apoyar todo lo que podamos hacer como municipio, entendiendo que no es el rol del municipio la seguridad pública, pero si podemos colaborar. En ese sentido, en relación a los Pórticos, estuve hablando con el encargado Regional de la Sub Secretaría de Prevención del Delito y, no hay claridad de cuantos serían los pórticos que le asignarían a Temuco, porque es un proyecto de carácter nacional. Entonces, mucho me temo que de los 17 Pórticos que tenía nuestro proyecto, que generaban un anillo alrededor de la ciudad, no van a ser financiados todos, no sabemos cuántos. No hay información al respecto. Entonces creo que si es importante generar fondos y me preocupa que nos gastemos estos 120 millones en diferentes cosas, que por cierto son necesarias, si yo no estoy en contra que se usen. Lo que me parece es que estamos apostando todos los huevos a la canasta de que el Gobierno va financiar, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, nuestro anillo de Pórticos. Eso me preocupa porque veo difícil que financien los 17.

Así que pido que se haga una evaluación. Yo voy a aprobar esto porque me parece que el equipamiento para el personal municipal, así como los 80 millones para el Concurso de Alarmas Comunitarias son importantes, pero pido que se haga un estudio, una conversación que se vea de donde vamos a sacar los fondos, porque ya me temo que si ponemos todos los huevos en la canasta del Gobierno para el anillo de seguridad, llegado el momento no nos vamos a encontrar con los 17 y, probablemente con muchísimo menos.

El tercer punto es sobre el último tema que aparece ahí en pantalla que es la suplementación de honorarios de M\$31.400. Hay dos personas que se pidieron aquí. Un ingeniero por dos meses y, después un ingeniero constructor para supervisar la construcción del Mercado. Lo conversamos ayer ampliamente, lo volví a conversar después de la reunión

con algunas personas del municipio, si bien los honorarios del ingeniero constructor me parecen sumamente altos, no para el rubro, seguramente para la especialidad –a todo esto me iban a mandar el currículum pero me enviaron un mail parece que vació y no lo pude encontrar- y efectivamente el municipio tiene que ponerle más fichas a la construcción del Mercado, porque hoy día el Mercado está muy atrasado por una diversidad de factores y, al parecer esta persona que ya contrataron, porque la tenían contratada con nombre y apellido, es el ingeniero constructor, para que sepan los colegas también, Guillermo Carrillo Fuentes. Él, por lo que entendí, actuaría como los ojos del mandante, entonces desde ese punto de vista está bien. Es un rol que no cumple el ITO sino que, no sé, si uno se construye una casa al final es uno el que está encima de su propio proyecto, si es el rol que va cumplir el Sr Carrillo Fuentes me parece bien. Pero por el segundo, el ingeniero de dos meses con un sueldo de \$1.750.000 yo no estoy de acuerdo. Hace poco aprobamos dos profesionales para la SERPLAC, y no parece que en pleno período electoral con todas las diferencias que hemos tenido al respecto, contratemos a una persona por dos meses para dos proyectos. Que se contraten las dos personas que ya aprobamos para SERPLAC, pero no sigamos contratando gente específica para temas específicos en este momento previo a las elecciones. *Presidente yo voy a votar a favor de todo, excepto de este ingeniero por dos meses que anunciaron.*

El Sr Presidente: la observación del concejal Velasco va a quedar en acta.

El concejal Sr Albornoz: precisando un poco el tema, si fue la municipalidad la que postuló el proyecto a nivel de Gobernación o fondos regionales o si por el contrario existía un proyecto paralelo al que nosotros nos vamos a colgar, porque me preocupa bastante en realidad porque cuando hay definiciones a nivel nacional evidentemente se desconoce la particularidad de un municipio, que sabe en detalle cuales son los lugares, las ubicaciones, que en materia de seguridad donde le está molestando a los vecinos, donde se complica la ciudad en materia de vigilancia y seguridad ciudadana. Por lo tanto, ahí pido que se me precise en el informe que se me va a mandar. Respecto al punto cuarto de los honorarios para supervisar la obra del Mercado le sugiero que revisen, porque un honorario no tiene responsabilidad funcionaria ni administrativa y, difícilmente puede cumplir un honorario un rol fiscalizador resguardando los intereses que el municipio tiene como actor directo. Aquí a lo menos debería ser un Director con responsabilidad administrativa, de los cuadros permanentes no de los cuadros de confianza política del municipio, con el debido respeto Presidente.

El Sr Presidente: yo debo comunicar a ustedes la cantidad de reuniones que hemos tenido con el equipo de la municipalidad, las diferencias que han tenido ellos mismos, el tema de convivencia entre la empresa y nuestros profesionales y el IDIEM, ha sido complicadísimo, tanto que en algún momento estuvo peligrando la obra. Les digo esto porque ha sido un trabajo arduo para que nuestro Mercado continúe, no nos podemos farrear esto y por algo ese profesional no tiene responsabilidad administrativa, no está para eso, está quien nos asesora a nosotros para eso que es el IDIEM, y está nuestro ITO, la señora Mónica Fuentes que nos representa a nosotros como municipalidad. Entonces, el no va con una responsabilidad administrativa, sino que va estar ahí en la obra y, también va de apoyo al trabajo que está haciendo el Director de Obras, porque al final él es responsable por nuestra municipalidad de esta mega obra que tenemos.

El concejal Sr Barriga: solamente decir que estos eran los temas que teníamos que tratar en la comisión de Finanzas (Seguridad) en cual no tuvimos quorum. Lo que dice José Luis Velasco y que todos estamos diciendo, es que en este tiempo tenemos que tener mucho más cuidado que nadie para que nada pueda dar lugar a una sospecha y, nosotros tenemos que ser claros hasta el último momento y en las platas de los fondos dejar súper claro que todos estos requerimientos que vienen, que está esperando la comunidad, ninguno es de este año, son de los dos años anteriores y que nosotros teníamos comprometidos y, esos eran los recursos que nosotros necesitábamos que se traspasaran a esto, pero son de solicitudes que incluso están ingresadas por oficina de partes, así que los concejales deben estar tranquilos en esto son solicitudes que venían de antes, de la administración del anterior Alcalde, así que en ese sentido no es que ahora se quieran dar

compromisos políticos. Me interesa dejarlo claro porque yo solicité la comisión de seguridad y no tuve quorum, no la pude llevar a cabo se iban a ver todos estos temas, y como lo pude decir ahí, quiero decir que como presidente de esa comisión que los fondos que yo pedí en la comisión pasada, que se traspasaran de forma rápida porque ya estaba pasando el tiempo, son precisamente compromisos que vienen de antes y no de ahora.

El concejal Sr Bizama: Presidente efectivamente la situación que plantea Esteban de conversar los temas previamente en comisión, permitirían haber dilucidado las dudas que hay. Particularmente solicito, dada la envergadura de este tipo de decisiones, por la envergadura del proyecto del Mercado, quiero convocar a una sesión de la comisión para que podemos ver con la DOM efectivamente en qué estado del arte nos encontramos hoy día. Hemos escuchado varias intervenciones de personeros locales y regionales hablando acerca del Mercado, pero como concejales no hemos tenido esta posibilidad, creo que hay que hacerlo urgentemente, y con esa conversación con la DOM y con SERPLAC creo nos haremos una mirada muy estricta de lo que está pasando y, ver si este profesional u otros más que pudieran requerirse son necesarios para el buen término del Mercado. Por tanto, yo solicitaría al menos suspender la contratación de estos profesionales hasta que tengamos la reunión de comisión y poder tomar la decisión que corresponda Presidente.

La concejal Sra Carmine: de hecho esto se conversó bastante ayer en la comisión de Finanzas y José Luis dice que es muy sucinta, pero por eso a todos los concejales se mandó temprano el acta para que todos tuvieran la posibilidad de leerla y, ahí está la letra chica, todo lo que se dijo, todas las intervenciones de los concejales, las preguntas y las respuestas y, solamente yo estoy leyendo lo más sucinto para que tengamos la posibilidad de ir a los puntos varios. Ayer en la comisión de finanzas se vio latamente el tema de estos dos profesionales que se iban a contratar. Yo llamo a que se vote Sr Presidente.

El concejal Sr Moraga: lo que veo en esto es un poco de desconfianza en contratar un profesional a ese precio y en estas fechas electorales. Yo en lo personal no soy candidato a nada pero creo que tampoco debe ser un problema o atajar la administración o el desarrollo del municipio y la comuna, por evitar que se contrate a estos profesionales únicamente porque estamos en período electoral y es sospechoso. La verdad es que le sugiero a los colegas que nos enfoquemos en el Mercado que es una obra emblemática para la comuna y, la verdad es que lo que estoy viendo acá es una desconfianza por la época electoral que estamos viviendo. Apruebo.

El Sr Presidente pone en votación la Modificación Presupuestaria municipal N° 10. El Sr Secretario: se aprueba por mayoría con la abstención del concejal Sr Bizama y el rechazo del concejal Sr Velasco sólo en la partida que queda consignada en el acta.

El Sr Presidente hace la acotación que se debe corregir un aspecto en la aprobación del Convenio con la JUNAEB. El Sr Secretario: es sólo una fe de errata en el sentido que el Convenio en su conjunto involucra una asignación presupuestaria de 140 millones. Porque suma los M\$111.960 a los que hicimos mención pero que corresponde al aporte que va a hacer la JUNAEB durante los años 2021 y 2022, sin embargo, debemos agregar para los efectos de la cuadratura contable el aporte que hace el municipio y que corresponde a la cantidad de M\$ 14.100, para cada uno de los años. En consecuencia, no es por 111 millones sino que el convenio se suscribe por su integridad, es decir, por M\$140.100.- para los efectos del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.

Continúa la concejal Sra Carmine:

“3.- HONORARIOS:

La administración municipal somete a consideración las funciones específicas asociadas a la contratación vía honorarios de servicios profesionales de apoyo al municipio para generar propuestas de proyectos y asesorar labores de inspección de obras mercado municipal e

identificación e inscripción de pozos de agua dentro de la comuna. El detalle correspondiente a dicho análisis se incorpora como parte integrante de la presente acta y por ello se omite su lectura. Conforme a la exposición y análisis de los concejales presentes se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: El Concejo debe autorizar las funciones de estos profesionales. En Votación.

El concejal Sr Velasco: rechazo la función del arquitecto por dos meses.

El concejal Sr Albornoz: también en este caso específico del arquitecto por dos meses Presidente.

El concejal Sr Durán: la concejal Carmine dijo que ella está leyendo una sección que está con negritas y el resto del documento lo tenemos, yo en lo personal lo recibí pero justamente tengo lo que está leyendo la concejala y lo demás no lo tengo en detalle, entonces me ha complicado un poco entender algunas situaciones. Para que lo tengan en cuenta el acta que me llegó es esto.

El Sr Presidente: tener en cuenta esto para que no ocurra. Que todos los concejales la tengan antes y el que quiera leer la otra completa también la tenga.

La concejal Sra Carmine: si el acta va con mi firma es la que yo revisé, la que envié a Roxana para que se reenviara a todos los concejales.

El Sr Secretario: yo quería hacer una observación, para los efectos de cuando hagamos la transcripción al acta de esta sesión y, en relación a lo que sucedió en la comisión de Finanzas, lo que vamos a transcribir y vamos a someter a vuestra consideración en la próxima sesión de Concejo, es lo que aquí se está leyendo. No vamos a transcribir la integralidad del acta de comisión, porque justamente como dice don Pedro Durán no ha sido conocido por todos, en consecuencia, lo que vamos a transcribir son los acuerdos y fundamentos que están grabados en el zoom y lo que aquí se leyó en el extracto. Pero el acta no la vamos a colocar íntegra justamente porque no se vio completa.

El Director de SECPLA Sr Reyes: disculpe Presidente hay una incongruencia con respecto a la contratación del ingeniero constructor, quien lo solicitó fue la Dirección de Obras, y aparece en el acta que es para SECPLA. Quería aclarar eso, gracias.

El Sr Presidente: es de la DOM. En el acta dice Dirección de Obras.

“4.- MINUTA POSTULACIÓN AL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA 2021”

La Administración somete a consideración del concejo la posibilidad de postular proyecto que beneficie a la Biblioteca Galo Sepúlveda, para lo cual, como condición del programa, se requiere un Certificado del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo del concejo municipal para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto. En caso de que el inmueble sea de propiedad municipal, deberá acompañarse certificado a favor del Ministerio por un plazo de 15 años. El detalle correspondiente a dicho análisis se incorpora como parte integrante de la presente acta y por ello se omite su lectura. Conforme a la exposición y análisis de los concejales presentes se propone su aprobación formal.

DETALLE PRESENTACION E INTERVENCION CONCEJALES:

DESCRIPCIÓN:

El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.

Podrán postular a esta convocatoria:

· Organizaciones culturales privadas sin fines de lucro, constituidas como personas jurídicas de derecho privado.

FONDO AL QUE SE POSTULA: "Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada 2021"

LINEA DE FINANCIAMIENTO: Línea 2 de Construcción y/o habilitación y/o ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural, Corresponde a la ejecución de obras para construcción y/o habilitación

MONTOS DE FINANCIAMIENTO: Para esta línea el monto mínimo de financiamiento que otorgará el Programa será de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos chilenos) y el máximo será de \$210.000.000.- (doscientos diez millones de pesos chilenos).

INMUEBLE: Centro Cultural Galo Sepúlveda, Salón auditorium. Actualmente la infraestructura del salón está deficiente lo que repercute en el desarrollo de las actividades culturales que se realizan en el lugar. Es prioritario buscar formas de financiamiento para su mejora y reparación.

PLAZO POSTULACIÓN: 04 de mayo de 2021

UNIDAD ENCARGADA: Depto. de Cultura y Bibliotecas.

El Director de DIDECO, don Jorge Müller, señala que por tanto, se solicita certificado del Secretario Municipal que dé cuenta del acuerdo del Concejo Municipal para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto de proyecto.

En caso que el inmueble sea de propiedad Municipal, deberá acompañarse certificado a favor del Ministerio por un plazo de 15 años.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Director de DIDECO aclara que en el último párrafo se dice: "en caso de que el inmueble no sea..." y debe decir "en caso que sea de propiedad..."

El Sr Secretario: también quisiera hacer un alcance respecto de la lectura y de lo que se compromete, porque en el acta se hace precisión de lo siguiente: *"La Administración somete a consideración del concejo la posibilidad de postular proyecto que beneficie a la Biblioteca Galo Sepúlveda, para lo cual ,como condición del programa, se requiere un Certificado del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo del concejo municipal para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble objeto del proyecto"* Es decir, aparte de la postulación del proyecto en los términos que se indica, el Concejo Municipal presta su acuerdo para establecer limitaciones al dominio sobre la Biblioteca Galo Sepúlveda.

La concejal Sra Carmine: está señalado en el acta.

El Presidente somete a votación el acuerdo para postular al proyecto que beneficia a la Biblioteca Galo Sepúlveda. El Sr Secretario: sin observaciones se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: quiero volver a insistir que todo el material que se discuta en las comisiones debe ser entregado a más tardar al otro día a los concejales, para su estudio y observaciones que puedan hacer durante la semana, para que estos temas vengan prácticamente discutidos. Eso lo pido encarecidamente.

El concejal Sr Velasco: es que me percaté Presidente que cuando se empezó la lectura de esta acta no estaba mencionado como presente el concejal Nelson Moraga y él estuvo, así que si lo revisan por favor.

El Sr Presidente: dejamos constancia entonces de la asistencia del concejal.

La concejal Sra Carmine: respecto de la presencia del concejal Moraga, el intervino los últimos cinco minutos de la comisión. Yo pedí en pantalla para poder dejar constancia, y no aparece en las pantallas, solamente los últimos cinco minutos de la comisión, por eso no quedó en acta.

El concejal Sr Moraga: no sé que error, pero pido disculpas si fue un error mío por no fijarme en las pantallas o no intervenir. Mi intención fue aprender en esa comisión, incluso el señor Santiago Mejías puede dar fé que estuve presente en la comisión, él me envió el link. Incluso puedo contarles de los temas que se discutieron como el de las garitas, el sumario de hace años atrás en salud, se vieron varios temas que puedo dar antecedentes que estuve. Tal vez en mi afán de no intervenir y dejar que la comisión funcionara para que pudiera aprender, tal vez eso causó la duda de que si yo estuve o no. Pero yo colega Carmine le doy mi palabra que si estuve en la comisión. Insisto que el Sr Santiago fue quien me dio el link y me preguntó si entraría.

El Sr Secretario, tomamos nota y se dejará constancia de la asistencia del concejal Moraga en la comisión.

El concejal Sr Barriga: sobre lo mismo, yo también me percaté que no estaba el concejal Moraga, pero pensé que era producto de que la vez anterior tuvimos un problema de que no aparecían unos porque llegaban y después se retiraban y, no estaban en toda la sesión. El concejal habló al último y uno puede tener la impresión de que no estuvo antes. Es súper importante como se vienen sumando concejales nuevos, que sepan que hay que estar en toda la comisión para que no suceda esto. Porque si el colega estuvo ahí las dos horas que estuvimos todos, debe salir en el acta, pero puede que haya alguno que no sepan que para poder estar no es necesario estar cinco minutos –no lo digo por él sino por otros– sino que hay que estar toda la sesión para que se pueda desarrollar bien, lo mismo que el concejo municipal.

El Sr Carlos Millar: solamente solicitar la posibilidad, el día de ayer nos llegó un ingreso que es tradicional para la gente de Aseo. Se trata de un bono, una ley especial que permite el pago de un bono para todo el personal que labora hoy día en una función tan vital para la ciudad. Si me permite Sr Alcald y con la anuencia de los señores concejales presentarlo en esta oportunidad de forma excepcional.

El Sr Presidente: Adelante, tiene la palabra

El Sr Millar: Esta ley como ustedes saben hace varios años es un bono que provee la SUBDERE, amparada en la ley N° 21.289. En concreto nosotros no tenemos nada más que incorporar estos valores al Presupuesto, y transferirlo a las empresas privadas. Son dos actuaciones que pedimos a los señores concejales: primero reconocer un mayor ingreso de M\$ 256.678 que se destina exclusivamente a Transferencias al Sector Privado Convenios Bonos de Aseo como primera modificación N° 11 que está en pantalla. Si fueran tan amables de pronunciarse al respecto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 11/ 2021

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						0		
DISMINUCION M\$								
		81.07.05	05.03.002.999.002	Otras Transferencias de la Subdere (Bono Aseo)	\$ 256.678			1
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						256.678		

		M\$						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
DISMINUCION M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
			TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputacion	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
	Servicios a comunidad	12.03.01	24.01.999.004	Transf. Al Sector Privado - Conv. Bono Aseo	\$ 256.678			1
			TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$			256.678		
Nota 1		Suplementación de Ingresos y Gastos por reconocimiento de mayores ingresos efectivos, recibidos de la Subdere y para la aplicación de la Ley N° 21.289 de 2020 en el pago del Bono a los Trabajaddores que cumplan funciones de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios y/o servicios de Barrido de Calles de la Comuna; mediante y por intermedio de Convenios suscritos con Empresas externas contratadas para la prestación de dichos servicios. Resolución N° 17 / 2021 (08.02.2021) Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior.						

El concejal Sr Bizama: sólo corregir Carlos lo que leíste, dijiste 256 mil, son 256 millones.

El Sr Presidente: en votación entonces este Bono de Aseo que ya lleva alrededor de seis años, de la ley N° 21.289, donde reconoce un bono para los trabajadores de aseo privados, de las empresas que nos prestan servicios, por 256 millones. Este depósito ya está en nuestras arcas, llegó ayer y estamos en condiciones de presentárselo a ustedes para que lo puedan votar.

El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueba por unanimidad este reconocimiento de mayores ingresos por 256 millones de pesos y su correspondiente transferencia al sector privado.

El Director de Administración y Finanzas: sólo para complementar lo que ha leído Carlo Millar, el monto anual que le corresponde a cada trabajador es \$ 1.073.965 (un millón setenta y tres mil, novecientos sesenta y cinco pesos) que se paga en 12 cuotas mensuales. Sin embargo la norma nos permite pagar los meses de enero, febrero y marzo juntos en una sola cuota, es por eso que están los trabajadores.

El Sr Presidente: me alegro mucho que el concejo haya aprobado y nos permita entregar este bono a los trabajadores que hoy día en tiempos de pandemia tanta falta hacen.

El Sr Saavedra ahora Carlos Millar tiene que leer a que empresas le vamos a transferir y cuanto.

El Sr Millar bueno, eran dos instancias las que les señalaba, primero, reconocer las platas que ya están en el presupuesto municipal y, segundo, es autorizar la suscripción de tres convenios que en pantalla se identifican, por tratarse de valores superiores a 500 UTM. Según el siguiente detalle:

a. SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, , Rol Único Tributario N° 76.554.278-2 la suma única y total de \$107.396.500, correspondiente a 100 trabajadores con un valor de \$1.073.965, por cada trabajador.

b. SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, , Rol Único Tributario N° 76.554.278-2 la suma única y total de \$49.402.390, correspondiente a 46 trabajadores con un valor de \$1.073.965, por cada trabajador.

c. "SOCIEDAD DISEÑOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LIMITADA", Rol Único Tributario N° 88.650.400-4 la suma única y total de \$99.878.745, correspondiente a 93 trabajadores con un valor de \$1.073.965, por cada trabajador.

TOTAL CONVENIOS \$ 256.677.635

Las personas que reciben este bono son exclusivamente aquellas que cumplen funciones de chofer, peoneta y otras estipuladas en la ley. Es un procedimiento que lo hemos repetido hace bastantes años.

El Sr Presidente: una consulta al Director de Finanzas, ¿estos convenios hay que someterlos a votación para autorizarlos?

El Sr Saavedra. Si, hay que someterlo a votación. Por una parte, la modificación presupuestaria y aparte la autorización de suscripción de convenios por más de 500 UTM.

El concejal Sr Barriga: en esta votación yo quería precisar algunas cosas. Este no es un bono nuevo y tampoco son platas del municipio. Tampoco es algo que se está dando producto del Covid, que lo esté dando este Gobierno y lo esté traspasando a través de la SUBDERE para que nosotros lo demos, esto viene desde el segundo Gobierno de la Presidenta Michel Bachelet, donde por el riesgo y el trabajo pesado que tiene los trabajadores se les reconoce un bono anual que el año pasado fue un poquito menos de un millón. Este es un convenio que viene de gobiernos anteriores que es precisamente para trabajadores que estén ejerciendo de peoneta, chofer o de ayudante y que no es plata del municipio sino que sale de la SUBDERE.

El Sr Presidente: bien, en votación por autorizar estos tres convenios, ya que son más de 500 UTM. El Sr Secretario: sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay

7. VARIOS

Presidente: Siendo las 17:00 hrs corresponden 6 minutos a cada concejal.

El concejal Sr Neira: primero solicito la limpieza y mantención urgente del Parque infantil Lanín ubicado en pasaje Paillaco, Rio Negro, Lanín. Hay problemas de insalubridad y peligro de accidentes para los niños, así que solicitamos que se acuda. Solicitud de la JJVV, la misma que solicita se pinten de nuevo los lomos de Toro de Francisco Poblete, Paillaco y Lanín.

Lo mismo, la Presidenta de la JJ.VV. Porvenir me solicitó si podíamos pintar los lomos de toro de calle Huérfanos que ya no se ven.

Otro punto, es si podemos establecer un sistema de limpieza de las fosas sépticas de los loteos irregulares y ver la entrega de ripio, que todos los años están bastante complicados cuando llegan las lluvias. Podríamos adelantar el ripio que a veces se complejiza y ver los loteos irregulares hacer la limpieza de las fosas antes que en invierno se terminan rebalsando, además del tema de salubridad, es también del medio ambiente.

También Sr Presidente yo le solicité una audiencia hace unos días atrás porque me reuní con una asociación de camioneros y tienen una idea bastante interesante, que yo n he escuchado que se halla discutido en el concejo, que es un Puerto Seco para Temuco. Lo primero sería hacer un análisis del Plano Regulador para ver qué lugares de Temuco tengan

accesibilidad y esto permitiría descongestionar y evitar el ingreso de camiones a nuestra ciudad.

Hay un tema pendiente, que usted ha mencionado Presidente, que es la Tarjeta del Dirigente Social. No sé en que va eso, si se ha avanzado, para que los dirigentes sociales tengan los beneficios que usted en algún momento mencionó.

Como no está funcionando la oficina de Partes, se está haciendo ingreso de las cartas vía mail. Tengo una del Condominio Valle de Javiera de Luis Duran, donde explican que la salida que quedo para sus habitantes está muy compleja por la velocidad de los vehículos en la doble vía. En carta dirigida a su persona, en la oficina de partes virtual no sé si le habrá llegado, la enviaron a la dirección de correo munitco@temuco.cl, que entiendo es donde se reciben las cartas. Solicito que esto se pueda ver.

En la Villa condominio N°7, hay un problema, la empresa Socovesa encontró restos arqueológicos. Quiero pedir a la Municipalidad si nosotros podemos vincularnos y oficiar a Monumentos Nacionales para saber en qué situación se encuentra esto, que tiene paralizada la obra para 160 familias que tenían el sueño de tener su casa propia lo más pronto posible, en pandemia. Todos sabemos que las personas se planifican para los arriendos, o que stán allegados. Les están diciendo que recién para se hará la escrituración recién para diciembre del 2022. Eso me informaron algunos vecinos. Quiero solicitar, al igual que otras oportunidades, que todavía no se me responde desde hace bastante tiempo el tema del Portal San Francisco, que se oficie al SERVIU en que va el plan especial para que ellos puedan postular a mejoramientos al PDA, y eso no se me ha respondido por parte del Secretario Municipal y eso fue realizado, la correspondencia. Así que yo Sr Presidente quiero solicitar si se puede oficiar a Monumentos Nacionales por la situación del Condominio Santa María N°7 Labranza, por hallazgo arqueológico y saber cuál va ser el Plan de este tema y ver si lo podemos apurar.

El concejal Sr Bizama: en primer término, quiero dar cuenta de lo que significa para Temuco entrar en su sexta semana de cuarentena, que nos tiene afectadísimos; lo he conversado con muchos vecinos, amigos, contribuyentes, que hoy día se ven privados de generar ingresos para sostener a sus familias, y en consecuencia a sus trabajadores. Siento, como lo he dicho en otras oportunidades que, desde el municipio, como fue la articulación pública durante el estallido social, donde los gobiernos locales dieron una salida a esta presión que era real y manifiesta en las calles. Hoy día –insisto- son los Alcaldes y concejales de nuestro país los que debieran hacer entrar en vereda a lo que a todas luces hoy es un des gobierno por parte del Presidente Piñera y sus equipos ministeriales, donde no vemos medidas sanitarias claras. Hoy día los expertos están divididos desde los gremios, las urgencias, de la realidad de los servicios públicos, hospitales y clínicas inclusive y no damos pié con bola. Las cuarentenas diseñadas este año con el Plan Paso a Paso eran máximo cuatro semanas, y llevamos 6 y le aseguro que vamos a llegar a las 8 semanas y, nos van a liberar en mayo recién para poder participar en las elecciones, que tanto hemos esperado. Pero lamentablemente va a haber mucho temor y no vamos a poder disfrutar de esa fiesta democrática. Hoy día tenemos que levantar desde su gobierno local, con el gobierno regional, la necesidad de cambiar estas políticas que desde una mirada unilateral y homogénea a nivel país con las diferentes realidades locales. Hoy con una cuarentena de seis semanas de cuarentena nos mantenemos con más de 200 casos de contagios al día y un nivel increíble de casos activos. Esto no está funcionando Presidente, y somos nosotros, la región más pobre del país y la capital de la región más pobre del país la que está sufriendo. Nuestros comerciantes, trabajadores, están obligados a transitar a condiciones de riesgo sanitario y por eso tenemos este nivel de contagio, a propósito de lo que significa generar ingresos. Debemos hacer un llamado concreto a nivel de gobierno regional y Gobierno Nacional para que podamos tener medidas paliativas, no sólo para los más vulnerables sino también para la clase media. Hoy día una una pareja de profesionales que deja de trabajar deja de percibir ingresos y luego como sabemos caemos en este infame DICOM que es la perdición porque nunca más nos vamos a poder recuperar. Hasta una persona con antecedentes penales puede limpiar sus antecedentes, pero alguien que ha caído por una deuda, por una morosidad, hoy día es tachado, estigmatizado y no puede

levantarse. Estas cosas tienen que cambiar y, Temuco lo está viviendo por eso el nivel de desprecio a la norma sanitaria, a la norma de autoridad. La anomia, esta falta de respeto al orden, a la autoridad. Tenemos que hacer algo como municipio, con nuestros equipos de Salud que hoy día están reventados, tanto locales como regionales, tenemos que dar la cara como alcalde como concejales a propósito de que hemos sido una de las regiones más afectadas, que tenemos tristes indicadores a nivel nacional y, obviamente esto significa un desgaste emocional, anímico, espiritual que altera –lo hemos visto con los índices de violencia intrafamiliar, con jóvenes, con padres que no tienen como obtener un ingreso- el nivel de delitos que vemos, que un delito de oportunidad está transitando a delitos más violentos. Los índices de percepción aumentan, cuando las encuestas dicen que bajan.

Como municipio no vamos a dar abasto, como ocurrió el año pasado no pudimos llegar a todas partes con las ayudas sociales, y este año se encarece por los precios que han subido. Sin embargo, Chile tiene hoy día recepciones por más un dólar en comparación con el año pasado. Por tanto, Presidente, más allá de una petición particular que algunos vecinos nos han hecho, es que pueda hacer ver el sentir de la mayoría de los vecinos, trabajadores, adultos mayores, jóvenes que esperan de que Temuco pueda volver a alguna normalidad. Sin embargo, vemos que los índices, los números no nos acompañan. Siento que el llamado que como municipio no toca es hacerle ver a la autoridad central que no puede colocar una regla pareja para todos porque somos muy distintos. Temuco merece un tratamiento distinto por ser la capital de la Región más pobre del país.

El concejal Sr Barriga: quiero reiterar el tema de zoonosis y que nosotros creemos algún programa para dar respuesta a la gente. Anoche muy tarde una señora me envió un video y los ratones se paseaban por toda su casa, y hoy no tenemos cómo poder ayudarla porque no existe un programa y, eso se repite en muchos hogares. Yo le pediría Alcalde que viéramos la forma de cómo poder crear un programa o ver fondos para la emergencia que tenemos que son los ratones. Tenemos que contratar alguna empresa, porque tampoco se les pueden elas calugas a la gente, para así poder solucionar este problema en Temuco.

El Sr Presidente: perdón concejal, referente a eso usted a planteado reiteradamente esto, estamos trabajando, vamos a hacer una comisión con los diferentes Directores competentes para ver el tema de recursos. Le voy a pedir al Secretario Municipal que me ayude con esto, a convocar y a trabajar porque es un tema grave para Temuco.

También Alcalde hace un tiempo, se lo planteé también al Alcalde anterior, era respecto de los Adultos mayores –ahora que va a crearse este Programa- ver la limpieza de los cañones para el invierno, por el riesgo de incendios. Los AM no se pueden subir a las casas y tenemos ahí un riesgo de incendios por eso. Usted dijo que lo iba a tomar en cuenta, que acá íbamos a ver cómo lo podíamos solucionar.

Yo también he pedido en reiteradas ocasiones el cierre del Parque Langdon por la parte de atrás, que es la parte donde se arrancan los que están robando en el sector. También planteo la solicitud de guardias para el Parque, porque en la noche se queda una persona como cuidador, pero son las personas que hacen trabajos de día. Entonces, no tenemos guardia y atrás el problema del cierre de este Parque. (se pierde la señal).

El concejal Sr Velasco: primero, quiero solicitar se estudie la posibilidad de instalación de un paradero en las calles Valle de Notros esquina Valle de Robles, en Lomas de Mirasur frente al Líder Vecino. Es un lugar donde no transitan micros pero sí muchos colectivos. Esa esquina en particular tiene mucha demanda.

En el mismo sentido los vecinos de los barrios Las Encinas y Los Conquistadores piden que ante la inminente apertura de un local de la cadena Homecenter en calle Los Pablos, se estudie la instalación de un semáforo en la esquina de las avenidas Los Conquistadores con las Encinas. Esa avenida cuando estaba cerrada, porque hay que informar que se abrió la continuidad de Las Encinas conectando los dos tramos, y cuando esto aún no sucedía ya se producían ahí algunos choques a alta velocidad. Entonces por favor que se realicen los estudios técnicos para la instalación de un semáforo en esa esquina.

Tengo hace tiempo y, le he mencionado antes, pero quiero insistir por reclamos de locatarios de la Feria Pinto, por la no asignación de puestos, especialmente por ejemplo en el bandejón 7 donde hay muchos, tal vez el 50% que están vacíos y, eso por supuesto que también perjudica a los que si están instalados. Yo sé que hay solicitudes en ese sentido.

También agrego que quisiera saber que pasa con ese Mercado o puerto seco que se instaló al lado de la Estación de Trenes, que al parecer es de propiedad de la municipalidad de Padre Las Casas, pero que es una oportunidad de reducir los comerciantes ambulantes. Entonces quisiera saber qué pasa con aquello.

Cuarto, hace algún tiempo don Mario Kreutzberger Don Francisco, lideró una campaña de ayuda social. Se suponía que iba a ser un beneficio para los adultos mayores, no recuerdo si a través de la entrega de teléfonos o de tablets, hace un tiempo se estaba organizando y quisiera saber qué pasó con aquello para la comuna de Temuco.

Quinto, yo sé Presidente, me han contado algunas líderes de ollas comunes que se han realizado algunas reuniones con ellas. Sin embargo hay algunas que no han sido invitadas, entonces quisiera nos informara sobre aquello, cuáles han sido invitadas, cuáles no, porque tengo al menos de dos dirigentes que realizan ollas comunes que no han sido invitadas a estas reuniones. Entonces si podemos aportar con esos datos sería relevante.

El Sr Presidente: yo le puedo contestar, hemos tenido tres reuniones con ellas, en una estaba la organización del Pastor Fonseca que están ayudando en alimentos hace ya varios años y, había 23 organizaciones de ollas comunes. Después tuvieron entre ellas diferencias y algunas se descolgaron de este movimiento. Pero nosotros llegamos a un acuerdo que a todas le íbamos a entregar el gas. Así que si no están esas organizaciones inscritas pueden hablar con el DIDECO para que las incluyan. Lo otro que les dije también, que si tenían su Personalidad Jurídica podían optar a un FONDECOP, o a una subvención municipal para trabajar el tema de los alimentos. Estamos viendo con el DIDECO de Padre Las Casas porque ellos encontraron la manera de entregarle recursos a estas ollas comunes. Así que estamos trabajando en eso concejal Velasco.

El concejal Velasco: sexto punto. Algunos vecinos, pero se ha extendido a otros, que participó del programa para la rebaja de los derechos de aseo, y fue aprobado por el municipio para aquello, sin embargo, en la cuenta de este año de Contribuciones no le aparece la rebaja. Entonces quisiera saber y, aprovecho de pedir que nos informen de cuantas personas optaron a esto, cómo va el programa piloto y, en particular qué pasó con las rebajas de los derechos de aseo de los que sí fueron aprobados por el municipio.

Séptimo punto, propongo que el Teatro Municipal de Temuco postule al fondo de mejoramiento térmico. Esto le permitiría participar del Proyecto del Calefacción distrital que tiene el Parque Germán Becker. Es una herramienta.

Finalmente, quiero manifestar mi disconformidad y mi molestia de que se haya nombrado en el cargo de Jefe del Departamento Social a la señora Claudia Acuña, que fue condenada anteriormente por fraude al Fisco cuando ocupaba el puesto de DIDECO en la Municipalidad de Galvarino y, también mi descontento y mi disconformidad con el nombramiento del Sr Rodrigo Maringel como Jefe de la UDEL, que entró al municipio hace sólo tres semanas sin concursos ni sorteos, ni evaluación profesional y, ahora, en una carrera meteórica en tres semanas llega a ser jefe de unidad.

El Sr Presidente: si está presente el concejal Barriga, tiene tres minutos.

El concejal Sr Barriga: solicité hace un mes que vieran las reparaciones que habían quedado tiradas de la JJVV Maestranza. Me dijeron que esto podría estar en tres meses y esto se vio en noviembre. Ha pasado diciembre, enero, febrero, marzo y abril y todavía no sé si hay una empresa y creo que no existe la licitación de esta nueva empresa la cual va a reponer estas veredas. Esto significa que nuevamente le vamos a tener que decir a la gente que espere otros tres meses más, si es que ahora sí hacen ese contrato la gente del municipio, porque no lo ha hecho todo este tiempo. Pido que se solucione eso a la

brevedad. Hay muchos adultos mayores y no tienen cómo salir, en estos días con lluvia salían y las veredas eran pozas.

Hace un tiempo solicitamos la limpieza de las canchas de Antumalen y se ha ido limpiando, pero faltó la corta de un árbol que había ahí, que por el subían al condominio de los departamentos que hay allí. Es un árbol que no es nativo así que no vamos a tener problema para poder sacarlo de ahí porque se suben por él los delincuentes y entran a robar a los departamentos.

Lo último, el año pasado nuestro municipio no postuló a ningún proyecto FRIL, desde la municipalidad, perdiendo recursos a los cuales el municipio puede participar. Yo quiero pedir que se reactive eso de parte del SECPLA, que se vea quienes van a estar a cargo y que podamos participar, para poder postular esos proyectos, porque el año pasado no hubo ni un proyecto del municipio de Temuco que llegara allá. Que se evalúe esto, hemos asignado algunos profesionales para eso, para que no nos quedemos atrás.

El concejal Sr Cartes: El primer punto es respecto de una situación que se está dando en el sector de Villa Tobalaba, específicamente en el pasaje Pedro González. Si recuerdan hace unos meses atrás escuchamos de un asalto a una casa, me refiero a esta calle, donde los vecinos producto del temor que les ha embargado la situación, que no es la primera que les sucede a ellos, cerraron el pasaje, con el desconocimiento que esto implicaba, es un pasaje pequeño de ocho casas, se pusieron de acuerdo y cerraron. Se encontraron posteriormente con la situación de que no podían hacerlo en forma propia, y actualmente se encuentran regularizando esto. Por ello, acudo a usted Presidente y a mis colegas para que cuando veamos esta situación podamos agilizar. Ellos ya cuentan con la aprobación de Carabineros, de Bomberos y también ha estado el Departamento de tránsito quien ha hecho las observaciones y ellos están listos para hacer las mejoras a este acceso. A su vez sé que Gustavo Fuentes a través del departamento de seguridad están trabajando junto a ellos. Entonces, quiero insistir en esto de que podemos aprobar con el resto de los colegas una vez visto los puntos, para que ellos puedan estar tranquilos, comprender la situación, de hecho, uno de los vecinos que fueron asaltados se fueron del lugar producto del temor que les embarga por la situación que han vivido.

El Sr Presidente: concejal si me permite, necesito la autorización del Concejo para extender la sesión por otra media hora. El Sr Secretario, sin observaciones. Continuamos.

El concejal Sr Cartes: el segundo punto que quería tratar el día de hoy es con respecto a las ciclovías. Estas si bien es un eje de movimiento ya sea para transportarse y hacer deporte, también se ha venido transformando en un punto de delincuencia. Algunos vecinos que están en los departamentos al lado del Regimiento me señalaron que constantemente les están apedreando los ventanales desde la ciclovía y, a su vez de agresiones sexuales que han ocurrido. Al contactarme con el encargado de seguridad me percaté que no tenemos ni siquiera cámaras instaladas ahí. Entonces hay que ver la forma de mejorar las medidas de seguridad que tenemos en ellas, porque hoy día en las ciclovías está avanzando más el tema de delincuencia. Los delincuentes saben que son lugares de poco resguardo, y sin embargo muchas personas salen a hacer vida sana, para transportarse a través de ellas y, es bueno que tengamos alguna medida de resguardo para nuestros vecinos.

Finalmente, no tuve la oportunidad la semana pasada de saludar a nuestro nuevo concejal, al Sr Nelson Moraga a quien quiero dar la bienvenida. Es una persona de mi Partido, por lo tanto, feliz que esté acá concejal. Espero que realicemos un trabajo fructífero en este período y como usted dijo sin miramientos para el lado. Gracias.

El concejal Sr Moraga: Mari mari pu lagñen, mari mari pu peñi, mari mari compu che. Inche Nelson Moraga Alcamán concejal de Temuco piñel. Quise que mis primeras palabras en este concejo fueran en mapudzungun, para dejar plasmada la presencia de mi pueblo en este concejo. Algunas personas me han preguntado por qué acepté el cargo por estos dos meses. Que iba a alcanzar hacer en esto y, bueno, decirles que este tema quería tocarlo en

los Varios del día que asumí, pero no hubo Varios. Y la razón es porque quiero que haya participación mapuche en el Concejo Municipal, y si se me estaba dando la oportunidad de hacerlo yo tengo que asumir la responsabilidad de asumir ese cargo. Yo soy de los mapuches que piensa que debemos llevar una vida pacífica, un buen vivir con el pueblo chileno y el pueblo mapuche. Pero para eso tiene que existir representación en distintas áreas, en cargos de poder dentro de la organización política del Estado. Me refiero a que, no lo sé, pero creo que en el Concejo no hay presencia mapuche. Creo que en los Directores del Municipio no hay presencia mapuche. En los cargos altos del Gobierno no hay presencia mapuche y se habla de una participación y de una unión de pueblos. Entonces yo en estos puntos varios que tengo la oportunidad de hacer -va ser breve lo prometo-, quiero dejar de manifiesto que mi intención de estar en este concejo, es poder ganar espacios que sea una pequeña punta de lanza, o aportar un grano de arena a que mi pueblo mapuche pueda participar en los espacios donde haya toma de decisiones o haya poder o participación. Se habla de participación, pero lamentablemente en los cargos de decisión no está la presencia del pueblo mapuche, y no solamente en los cargos de secretario, o administrativos, que en ningún caso desmerezco, pero yo quiero que mi pueblo mapuche esté dentro de los cargos de decisión.

Agradezco a este Concejo que tuviera la deferencia de aprobar que estuviera la bandera mapuche en la municipalidad, cosa que se había negado por años. Les doy las gracias de todo corazón y eso habla de una real intención de que el pueblo mapuche se pueda integrar al pueblo chileno. Les doy las gracias Presidente por esta oportunidad de haber podido hacer mis puntos varios. Chaltu may, pew callal.

El Sr Presidente: gracias concejal Nelson Moraga. Recordar también que estuvimos muy bien representados por un Alcalde Mapuche, don Francisco Huenchumilla.

El concejal Sr Durán: gracias, dar la bienvenida a Nelson. Éxito Nelson en este tiempo. Habitualmente no me detengo en quién dijo o hizo tal cosa cuando hay un beneficio, pero ya que el colega Barriga mencionó algo –a lo mejor el equivocado soy yo, pero- viendo que este se está entregando habitualmente desde el año 2014, en la primera administración del Presidente Piñera, que determinó incluirlo en ese tiempo en la ley de Presupuestos, luego de una mesa técnica con recolectores de basura domiciliaria del 2013. Me parece que es una información que al menos hay que tenerla en cuenta, sólo por un detalle.

Un par de solicitudes: la posibilidad de demarcar pasos de cebra en los siguientes lugares cercanos al barrio de la Población Temuco, que tiene muchas carencias. Imperial con Santa Mónica, Imperial con Trovolhue e Imperial con Uruguay. Aparte de ser lugares muy oscuros tienen este problema, solicito esto a don Walter a quien aprovecho de agradecer como también a Jaime Holas porque en estos días había personas que tenían problemas para hacer el traspaso de vehículos de un municipio a otro y la verdad que la gestión de Jaime fue extraordinaria y agradezco porque en un par de horas pudieron darle solución a un par de contribuyentes. Así que muchas gracias a la gente del Departamento de Tránsito por aquello.

Lo otro Presidente, es que entiendo que en estos días hubo personas de Educación que se acogieron a Retiro. Algunos con muchos años de trabajo dentro del sistema, no sé si va a haber algún tipo de reconocimiento con todo el tema sanitario. Hay Directores y Directoras y también profesores, entonces me gustaría saber si eso va a ocurrir y de ser así me gustaría poder participar los colegas concejales de una acción como esta. En otros años, cuando no había pandemia, teníamos la posibilidad de hacerlo presencial.

El colega Velasco tocó lo relacionado con las ollas comunes. Yo celebré Presidente cuando al comienzo de su administración dio atisbos de algunos cambios en ese sentido, en un aspecto, por ejemplo, de darle el nombre de asentamientos urbanos irregulares en vez de campamentos. También por ahí se instalaron algunos estanques que estaban provistos y hoy día traté de ubicar a DIDECO, pero no pude, dejé mensaje llamé, por eso lo planteo ahora, hay un campamento “Nueva Vida” que tiene problemas de estanque y no tienen una respuesta clara, así que solicito que lo puedan hacer.

También hay una agrupación de campamentos que se está organizando, ellos ingresaron una carta Folio 999, en el mes de marzo día 4. Yo solicito Presidente se dé alguna respuesta al respecto. Usted mencionó que hay organizaciones que están trabajando con el municipio, pero al parecer no hay una ayuda cierta para estos grupos, que incluso están organizando un evento denominado “ollatón”, eso habla de la necesidad y me parece que también se puede sacar modelo de municipios cómo Padre Las Casas de cómo administrar los fondos, hacerlos llegar directamente a ellos y no a través de otra organización.

Lo otro, lo planteó también el colega Bizama, yo estoy muy preocupado por lo que planteó y me adhiero a muchas de las críticas que el hace al actual Gobierno, que es mi Gobierno, sin embargo, no podemos desconocer las cosas que se han hecho mal o sencillamente no se han hecho. Pero es este sentido nosotros como municipio tenemos que seguir dando algunas muestras de que estamos también con este tema. Hay una complejidad enorme en la ciudad de Temuco, una movilidad tremenda y aquí Presidente como municipio no hemos dado el ejemplo claro. No sé cuántos salvoconductos hoy día se están entregando, es más, quiero preguntar si se están entregando salvoconductos a los concejales. Porque aparte que en este tiempo no se puede hacer campaña, me parece que sería impresentable que alguno de nosotros tuviera algún tipo de salvoconducto.

El Sr Presidente: referente a eso concejal no se están entregando permisos a los concejales. En este caso los fines de semana, porque también hemos tenido solicitudes de concejales que necesitan hacer su trabajo, pero los fines de semana no tenemos autorización.

El concejal Sr Durán: sólo recordar Presidente que estamos en fase 1 y que en ella no hay fines de semana ni semana, son todos los días exactamente iguales. Pero dejo ahí al menos la inquietud. A propósito de esto – lo planteaba justamente Alejandro- hay muchas personas que han pedido su fuente laboral, y aquí todos hemos apostado por ayudar a diferentes sectores, por ejemplo, los sectores gastronómicos, cafeterías, que en fase dos pueden sacar sus terrazas a las calles, sin embargo, atención aquí hay algunos locales que están en ventaja sobre ellos, y quiero pedir que cómo municipio podamos entregar algún documento a la entidad correspondiente, para que pueda hacer la fiscalización a los Servicentros. Quienes hoy en día venden café y la gente se está instalando afuera a tomar café casi igual como si estuvieran en la extensión de una terraza. Se toman el café, se sacan la mascarilla, comienzan a fumar, dos, cuatro, siete personas a menos de medio metro de distancia. Aparte que ellos tienen una ventaja que otros no tienen, creo que esto puede ser un foco tremendamente complejo. Yo quiero pedir Presidente que a través del municipio podamos entregar un oficio correspondiente para que la autoridad sanitaria realice la fiscalización a este tipo de locales.

Finalmente, le pido Presidente que se pueda ver la forma de realizar la conformación de organizaciones sociales a través de una reunión no presencial, porque hoy día se ha visto con las ollas comunes, los campamentos, que ellos podrían pedir algunos recursos, pero no están organizados; hay otros que quieren organizarse como grupo de seguridad y no lo pueden hacer. Podría ser una instancia de poder hacerlo también de manera telemática. Muchas gracias.

El Sr Presidente: gracias concejal, oficiaremos por el tema que planteó referente a los Servicentros.

La concejal Sra Carmine: lo mío es cortito pro no por ello menos grave; se hizo llegar a la Administración municipal con copia a todos los concejales una carta de docentes de la Escuela Arturo Prat. Donde reclaman de malos tratos de la nueva directiva de la Escuela. Es una carta bastante larga donde señalan que hay malos tratos verbales, agresiones, una situación bastante compleja, y la suscriben siete profesores, que fue enviada a usted, no sé si la leyó. Así que yo solicitaría Presidente que Educación haga una investigación de lo que está ocurriendo en la Escuela Arturo Prat. En la carta que se nos hace llegar se relatan

situaciones de vulneración de derechos hacia los profesores, así que solicito se haga una investigación en el más breve plazo posible. No se puede poner en duda lo que señalan siete profesores así que solicito que se haga una investigación por parte del DAEM, respecto de lo que allí estaría ocurriendo. Consulto a quién debo reenviar la carta.

El Director de Educación Sr Catalán: nosotros recibimos el documento, se dieron las instrucciones a Recursos Humanos para solicitar los descargos y realizar la investigación. Así que ya está en procedimiento.

La concejal Sra Carmine: perfecto, porque son hechos graves que hay que investigar. Solamente preguntar a la DIDECO al Sr Jorge Müller si las cajas de alimentos se están repartiendo de la misma forma que se ha hecho anteriormente, donde las personas presentan un listado o son los sectorialistas los que tienen que recabar la información de cada villa o grupos de personas que estén en situación de necesidad, cómo es el sistema ahora porque me han preguntado mucho, porque dice la gente que no les están entregando las cajas de alimentos.

El Director de DIDECO Sr Müller: lo que hemos hecho hasta el momento es que a través de la actualización de los teléfonos que se hizo en la DIDECO, que se ha dado a conocer en las distintas redes sociales, se atiende, se elabora un listado de todas las peticiones las que se recepcionan vía correo electrónico, vía telefónica, o algunos también a través de la página web de la municipalidad. Se genera una ruta y se están entregando al día cerca de 500 cajas. Sumado lo que se entrega vía vehículos y la entrega presencial en la DIDECO.

La concejal Sra Carmine: Gracias. Por último, al contrario de lo que señaló el concejal Velasco yo felicito que Claudia Acuña haya asumido la jefatura del Departamento Social, porque es una tremenda funcionaria, la conozco hace mucho tiempo, he trabajado directamente con ella también, en lo que dice relación con mi trabajo como jefa Jurídica de la SEREMI de Vivienda. Es una mujer muy trabajadora, es muy apegada a lo que es su profesión, y con gran espíritu de servicio social. Así que al contrario de lo que señala José Luis Velasco me alegro que haya sido nombrada en esa función. Eso es todo Sr Presidente.

El concejal Sr Albornoz: Primer punto. El traslado de funcionarios de distintos puntos de trabajo, realizado en la misma semana que se aprueba en forma unánime por todo el Concejo municipal la creación de la Dirección de Personas, lo que se hizo para respetar los derechos y las garantías de los funcionarios. Traslados que se hacen sin participación alguna de las Asociaciones o gremios de funcionarios, sin consulta a los funcionarios afectados y sin que se señale a qué función se trasladan o el cometido específico de que se trata, en los términos del artículo 40 y siguientes de la ley Orgánica de Municipalidades, que establece un sistema estatutario que protege la dignidad de las personas que desempeñan labores y funciones públicas como en los municipios. Haciendo presente que los cometidos son transitorios, de hecho, terminarían pasado mañana, el día 15, no pueden significar el desempeño de funciones de inferior jerarquía al cargo que habitualmente desempeñan ni tampoco pueden ser ajenas al conocimiento que el nuevo cargo requiere.

Y aquí precisar, yo comprendo, por una parte, que en plena campaña política se pueden realizar las adecuaciones a los equipos en pro de una determinada candidatura, eso lo entiendo como una decisión normal, pero lo que no tiene ninguna normalidad es que a los funcionarios se les pase a llevar, se les ignore. Son profesionales desempeñando cargos para los que son especialistas y, si bien sea cierto que se está adecuando una estructura para entregar servicios sociales para favorecer una determinada candidatura, no se haga pasando a llevar la dignidad de los funcionarios, ya que será fácil que esta administración caiga en una falta de autoridad, que crea una Dirección de Personas en una semana y en la misma época se le falta el respeto a los funcionarios, como a los gremios de los trabajadores de la municipalidad de Temuco, trasladándolos a cualquier parte dentro del municipio.

El caso específico de la profesional de vivienda doña Claudia Acuña, cuando la ciudad tiene una altísima demanda de vivienda, y existe un número de campamentos en distintos sectores de la ciudad, a la persona que venía desarrollando el trabajo en el área se le envía a la unidad de asistencia social. Creo que es una incongruencia, porque se desarma un equipo en un punto crucial, donde toda la ciudadanía está preocupada del tema de los campamentos y de los compatriotas nuestros que necesitan tener una vivienda con rango de dignidad.

A los vecinos, por su parte, poder señalarles que, si alguien le entrega una caja de mercadería o, si le dan una alarma comunitaria, o cualquier otro bien sólo se está cumpliendo con una labor que es municipal, nada le están regalando. Pedirles que si les llevan algo como lo señalado acepte con una sonrisa, reciba no más lo que le quieran dar, que si alguien lo hace con la intención de comprar su voto no lo va a lograr, porque la conciencia no se compra y, a la hora de votar hágalo en base a su conciencia castigando a estos agentes de la antigua política y rechazando estas prácticas que tiene a la ciudad y al municipio en el estado como el que se encuentra.

Segundo punto, materia Covid: destacar nuevamente la labor de los equipos de funcionarios que conforman la primera línea de la salud en los distintos consultorios y servicios municipales. Es por esta razón, que son servicios que se han entregado sin parar a los vecinos de forma abnegada, soportando por más de un año, es que solicito se proceda a estudiar por parte de la administración – no es facultad de nosotros los concejales acordarlo- la entrega de un bono Covid de acuerdo a las normas del artículo 45 del Estatuto de Salud Primaria, Ley 19.378, para que se entregue por igual a todo el personal que tan esforzadamente se ha preocupado por la salud de los temuquenses, en esta crítica situación de pandemia.

Tercer punto, respecto del tema de la seguridad ciudadana, y entendiendo que definitivamente la alcaldía ha determinado no ir en apoyo a Carabineros y no poder reparar los vehículos que se los señaló en el mes de diciembre, habiendo pasado cuatro meses que estaban con dificultades, había panes en la flota de vigilancia y, que hasta la fecha no se ha concretado ningún apoyo después de cuatro meses y, como lo dijo en propio presidente en este propio concejo que desconfiaba de donde se realizaba el trabajo policial, como lo señaló en la última reunión del Concejo de Seguridad Comunal, en que también estuvo presente el concejal Bizama, es que solicito respetuosamente –ya que no se apoyó a Carabineros- se estudie la contratación de servicios de vigilancia externa, para los diferentes condominios que existen en los barrios de Temuco. Y se pueda con vigilancia externa contratada y pagada por la municipalidad, apoyar esta época de alta inseguridad que la población tiene, de tal manera que puedan los servicios municipales focalizarse en los barrios como Pedro de Valdivia, Fundo El Carmen, Amanecer, Pueblo Nuevo y Santa Rosa que semana a semana solicitan focalizar la acción del municipio.

Como cuarto y último punto, el sistema de alumbrado público de calle Los Maitenes de Villa el Bosque tiene una deficiencia, esto es en el lado debajo del sector donde está ubicado INACAP, ellos están pidiendo luminarias, pido se estudie un proyecto que ya lo habían presentado los mismos vecinos y donde requirieren que vamos nosotros a hacer esta inversión. Son como ocho o nueve postes de luminarias, no es más lo que están pidiendo, pero están sufriendo robos y asaltos en el sector y está muy complicada la gente. Muchas gracias Presidente. Hago entrega de minuta virtual de lo expresado, entregado al señor Secretario Municipal.

El concejal Sr Cabrera: Gracias, estoy muy preocupado por la burocracia, yo he solicitado ripio o gravilla para siete campamentos o asentamientos irregulares. Ya que se les dio agua, se avecina el invierno y viven en precarias condiciones. La regla general es casi todas sus calles son de tierra. Yo envié el listado. Lo voy a reiterar, se me da como respuesta que no hay, que se va a licitar, que eso corresponde a DIDECO, no, que corresponde a Aseo y Ornato. La verdad es que estamos hablando de personas, seres humanos de nuestra ciudad, que estaban invisibilizados y, ahora no lo están, porque se les ha entregado

elementos vitales como el agua. Pero yo requiero que al listado que envié hace dos semanas atrás se les pueda entregar esta gravilla.

Por otro lado, también he hecho varios requerimientos al Departamento de Aseo y Ornato, con consultas, por ejemplo, de lo que pasa con Tehualda, lo que pasa con Hidrosym, que van a dejar ramas, escombros, que se perdió una batea, que entró un camión y aparentemente se la robaron, si hubo un sumario, qué pasó con eso. No se me ha dado respuesta. Así con otras situaciones que he estado solicitando y, aparentemente quedan en el tintero y no han sido todo lo ágiles que amerita ser nuestro Departamento de Aseo y Ornato. Estábamos felices con estas nuevas distribuciones. Varias veces Presidente y estimados concejales, me han dicho por qué andas preocupado por los asentamientos irregulares, además, esa gente ni siquiera vota. La verdad es que no me importa el voto, yo creo que ahí hay personas viviendo, con hijos, hay mucha gente que lo está pasando muy mal. No es tirado de las mechas ir a arreglarle un poquito su precaria vida. Así como he estado solicitando que se vayan a tomar algunos PCR a sus domicilios. Existe un teléfono de la SEREMI de Salud y, me he comunicado también con el DESAM para que atiendan estas solicitudes y les agradezco que acudan oportunamente. Me gustaría que fuera un poco más ágil porque la gente está sufriendo.

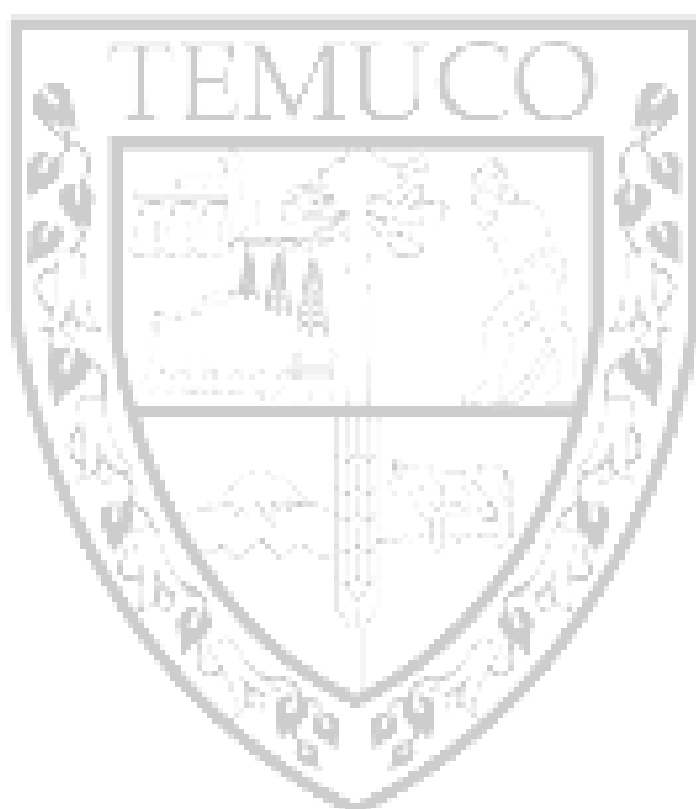
Por otra parte, quisiera reiterar la solicitud que planteara hace quizás un mes atrás, de un Club Deportivo para el cambio de nombre del Estadio de Pueblo nuevo. Santos Fútbol Club hace una solicitud para rebautizar el Estadio. Ahora tenemos otros 30 clubes más que se suman a esta solicitud, que están agrupados en la Liga Viejos Tercios. Además, tenemos otra carta de otro Club deportivo de Pueblo Nuevo. Yo sé que no es una medida popular, que tal vez no es el tiempo, pero sí en el mundo del fútbol. Internacionalmente teníamos reconocidos a la dupla "SaZa", Zamorano y Salas. Ahora una gran parte del sector quiere reconocer, lo que sería una fuente turística para Temuco. Es un estadio municipal nada más. Yo sé que hay gente que a mandado cartas diciendo que lleve el nombre de un dirigente. Pero lo que estamos proponiendo y, mandaré todos los antecedentes con estas cartas que han llegado, de bautizar el Estadio de Pueblo Nuevo con el nombre de "Estadio Marcelo Salas Melinao".

También quiero agradecer al departamento de aseo por la poda que fue a hacer a Los Confinos. Si bien es cierto que se hacen muchas solicitudes, los vecinos me solicitan agradecer esto públicamente, porque era una necesidad, aparte de los matorrales y que estaba en una altura y posibilidad de roedores, finalmente esto se concretó y es justo agradecer cuando las cosas se hacen bien.

Tenía varios puntos anotados, pero como estoy en mi vehículo los remitiré al Secretario técnico por si se me quedó alguno en el tintero. Gracias.

El Sr Presidente: Habiéndose cumplido los temas de la tabla, se da por terminada la sesión, dándoles las gracias a la señora concejal y señores concejales por el trabajo. Cuidense de la pandemia, estamos muy complicados. Un fuerte abrazo.

SMC / rms



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO